

SANTOÑA
 Trimestre 1 pts
 Semestre 1'75
 FUERA DE SANTOÑA
 Trimestre 2'50
 Semestre 4'50
 ULTRAMAR
 Semestre 4

EL AVISADOR

A una columna, linea. 0'25 pts
 A dos. 0'30
 Comunicados, reclamos, esquemas de defunción, etc. precios convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMENARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VII.

REDACCIÓN
 Calle de Renteria Reyes núm. 1.
 No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.
 Santoña 8 de Diciembre de 1901

ADMINISTRACIÓN
 Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
 Calle de Renteria Reyes núm. 1

Nº. 345

D. JOSÉ MARTOS MARTINEZ

Director del Establecimiento penal de esta villa
 Falleció el día 6 de Diciembre de 1901

A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

El Sr. Presidente de la Junta local de Prisiones, Jefe, su viuda Doña Francisca Collar, hermanas Doña Catalina y Doña Inés, hermano político D. Luis, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Á GUIA DE ACLARACION

Consecuentes á lo que manifestamos en nuestro editorial del número anterior, no hemos de tratar, por ahora, y hasta que los ediles recientemente nombrados tomen posesión de sus cargos, de nada de cuanto afecta ó se refiera á los intereses puramente locales, objeto primordial de nuestros modestísimos trabajos, ya que la experiencia nos ha enseñado que perdemos lastimosamente el tiempo si tratamos de llevar el convencimiento al ánimo de los regidores actuales de que cuanto proponemos es conveniente para el pueblo y de que en esa conveniencia se fundan única y exclusivamente nuestras excitaciones y nuestros trabajos.

No es que esta determinación nuestra obedezca á móviles bastardos ni tenga su origen en resentimientos personales. Lejos de eso, apreciamos particularmente en cuanto valen á todos y cada uno de los Concejales, honrándonos con la amistad de la mayor parte de ellos; y en más de una ocasión, con gran regocijo nuestro, hemos aplaudido sin reservas tal ó cual acuerdo benéfico que hayan tomado, tal ó cual determinación que redundaba en provecho del pueblo.

Pero si particularmente nos merecen los actuales ediles todo género de consideraciones, no sucede lo mismo por lo que se refiere á su gestión municipal desdichada en extremo, y sobre todo porque no es posible tener deferencias y atenciones para quienes no las tienen con nosotros.

Como periódico no debe nada en absoluto EL AVISADOR al Municipio de Santoña, como no sean desaires y desdenes. Por nosotros no nos importa: de sobra sabemos que es escaso nuestro valimiento, pobre y humildísimo nuestro particular criterio, nulas nuestras condiciones de escritores. Nos duele por el pueblo, cuyo porta-voz somos, cuyos sagrados intereses defendemos; y así, por ese pueblo únicamente, sentimos que se pierdan en el vacío y no encuentren acogida en quienes deben nuestras observaciones; por él lamentamos pura y simplemente el poco caso que se hace de nuestro humilde semanario en la Casa de la Villa.

Y como parece que hay quien interpreta erróneamente nuestro modo de proceder para con el actual Ayuntamiento, á fin de dejar la verdad en su lugar, hacemos estas francas manifestaciones, pues no nos gustaria que se atribuyera á despecho personal ó á cualquier otro móvil semejante nuestra actitud y nuestro modo de conducirnos.

Sr. Director de EL AVISADOR

Mi estimado amigo: como consecuencia del artículo del Sr. Larrú, publicado en el número 344 de su apreciable semanario, le suplico acoja en este las adjuntas cuartillas, cuyo objeto es intentar que algunas apreciaciones relativas á un informe emitido por el Sr. Barsala y por mi, resulten desvanecidas. Por dicho favor le quedará reconocido su affmo. amigo s. s. q. b. s. m.

L. R. de Córdoba

Santoña 5 de Diciembre de 1901

Refractario siempre á toda clase de exhibiciones y bien ajeno á tener que tomar la pluma para ciertas controversias que no deben llevarse al palenque periodístico, nunca llamado á darlas la solución que puedan interesar, confieso que mi repugnancia lucha en esta ocasión con supremo esfuerzo para hacerme entrar en el terreno á donde me veo provocado. Actuamos el Sr. Barsala y yo como peritos en un sumario, solicitados por el Juzgado, y según nuestro leal saber y entender, desempeñamos la misión que se nos encomendó, bajo un *pie forzado* que permitía pocos desenvolvimientos de concretarnos á ella, como presumo que lo hicimos. También fué llamado el Sr. Larrú á dar su opinión, aunque creyéndose revestido, sin duda, de las facultades de Centro consultivo, abrogándose en mi concepto, un papel que no era el suyo, se há permitido juzgar los trabajos de sus compañeros, siendo solo el que le tocaba, exponer como perito un parecer más, cualquiera que fuese, sobre las preguntas ó cuestiones propuestas, sin discutir los argumentos de los demás.

Inclinado por temperamento á no dar importancia á las genialidades de nadie cuando carecen de trascendencia, me propuse hacer caso omiso de apreciaciones que creía pretenciosas ó equivocadas, y no solo fuí fiel á ese arraigado modo de ser, cuando salió á luz un folleto tratando del asunto *sub judice* es decir en una época intempestiva, en que cabía que la opinión pública ó una parte de ella fuese desviada en determinado sentido, sino que ni en el juicio oral juzgué conveniente entablar discusión que convirtiese la Sala en Ateneo, de donde probablemente saldrían más oscuridades que luces.

Nada habria que oponer al buen deseo del Sr. Larrú, de auxiliar con plausible celo la acción de la Justicia, ni aun en el caso de hacerse más papista que el Papa, al estender su competencia como perito por terreno á donde no le solicitara ni podía solicitarle el Juzgado: probaria que le animaba un teson envidiable, y que tuvo á su disposición tiempo sobrado para sus estudios y experiencias; quien pudiera decir otro tanto en el último concepto! Pero lo que no es defendible, á mi pobre entender, es que trate de demostrar que hemos incurrido en error al hacer tales ó cuales apreciaciones, ó que hemos confundido una cuestión con otra.

Casi de los mismos elementos que el Sr. Larrú hemos dispuesto, y no nos consideramos obligados á discutir los argumentos del Señor Ballesteros, sino á sacar consecuencia de los hechos espuestos. Claro es que si en el juicio oral se describen estos más aclarados ó rectificados, las consecuencias podrán variar; pero este juicio lo han de formar el Fiscal y letrados, apelando para ello á hacer las preguntas que juzguen oportunas. Pero antes, cuando se encuentra la Justicia con opiniones médicas diversas, he visto mil veces que se busca en la ciencia de un Claustro ó de una Academia

Nuevo y útil invento

MATERIALES AISLADORES CALORIFUGOS PARA EL REVESTIMIENTO DE CALDERAS, TUBERIAS Y CONDUCTORES DE VAPOR

Este revestimiento se hace con y sin cámara de aire, entre la envoltura y la caldera ó tubería envuelta: ahorra el 80 por 100 de condensación: produciendo una economía de calorífico considerable.

Sistema *Poulier*, de gran aceptación en Francia desde hace tres meses que ha dado comienzo á su empleo, habiéndose inventado á principio del año pasado.

Precio del metro cuadrado 20 de revestimiento de á 25 pesetas según sea la cantidad y condiciones de aplicación.

Ladrillos baldosin y azulejos aisladores, tanto de calor como de frío, artesanos especiales tanto para paramentos verticales, como horizontales.

Materia que entra en su composición verdaderamente calorífuga, y de gran aplicación en una construcción confortable é higiénica. Lo mismo que aíslan del calor y del frío, lo hacen de la humedad, del ruido, etc.

Sistema *Poulier* de una aplicación considerable.

Los precios se darán según demanda, dimensiones y dibujo.
 Todos estos materiales son sumamente ligeros.

Representación exclusiva en España.
 G. URIARTE - BAILEN 41, BILBAO

Calefacción á vapor sin presión
 Lo más cómodo y económico de cuanto se conoce; lo más sencillo en su manejo; el 70 por 100 de economía sobre todos los sistemas de calefacción, sistema á vapor sin presión de los SRS. GROUVELLE Y ARQUEMBOUR; DE PARIS.

Grandes premios en la Exposición Universal de 1900.
 Automóviles, motocicletas, camiones, omnibus, etc.

DION-BOUTON DE PARIS
 Material de ferrocarriles, tranvías, aéreos minas, planos inclinados, trómeles, patulles
 Representante Gorgonio Uriarte
 Baileñ 41 Bilbao

VINOS

comunes, finos de mesa, licores de procedencia legítima de los cosecheros.

Vinos embotellados de GONZALEZ DIAZ. — ROIG. — MARQUES DE TERAN «LA VINÍCOLA».

Almacén y escritorio, Hurtado de Amézaga núm. 1.

González Díaz y Comp.ª. — BILBAO.
 Carbón de piedra, sal molida y en grano, aceites vinagres



Inmenso surtido de camas de hierro y madera, colchones de muelles, lana y borra, silleras de paja, regilla, cuero, etc. mantas, alfombras, espejos, relojes y toda clase de muebles de diversidad de formas y de construcción sólida.

Especialidad en tapicería antigua y moderna, cortinajes económicos y de modelos caprichosos.

Ventas al contado y á plazos dentro y fuera de la capital sin fiador.

la dilucidación o discusión de las conclusiones de los peritos.

Ninguna importancia hubiera dado yo á las apreciaciones que en el juicio oral ó en el terreno privado le ocurriesen al citado señor, acerca de nuestro informe, pues le cabe el derecho de opinar como le parezca sobre la manera de pensar de los demás: pero traer esas apreciaciones a la arena periodística, aunque sea tratando de justificarlo con la necesidad de exhibir su peroración, ya es poner en evidencia marcada una censura, ante lo que no he de guardar silencio por razones que aparecerán pronto.

Que á mi tampoco me mueve un sentimiento de amor propio al contestar las afirmaciones referidas, lo prueba mi silencio á raíz de la publicación del folleto y el guardado en el juicio oral, donde no quise pedir la palabra para rectificar esos conceptos; aunque también creí que no se prestaba dicho acto á una disertación, sino á emitir informe sobre preguntas determinadas, y contestar á las que hiciesen Fiscal y letrados. Pero al ver la insistencia del Sr. Larrú en el asunto y su afán de darle publicidad, me veo obligado, por esta sola vez, á contestarle en el mismo terreno porque el silencio, paramuchos que no me conocen é ignoran la aversión que tengo á estos escarceos, pudiera hacer creer que también me ha convencido el artículo. Poco sacarán en limpio de que yo me calle ó hable; pero en fin, ya hice el propósito, repito, por una sola vez, y hecho el propósito, especie de palabra ó compromiso conmigo mismo, quiero ser, como de ordinario, esclavo de ella. Dije por una sola vez, por que ¿adonde iríamos á parar si nos creyésemos obligados á lanzar á la publicidad nuestro juicio sobre errores que presumiésemos encontrar en lo que leemos, ó si nos considerásemos en el deber de contestar á todos los que quieran ocuparse de uno, con una finalidad estéril en resultados? No habría periódico ni público que soportasen tales amonidades, que á nadie importarían. Puedo decir que después de cumplir como pude ó supe en el asunto para que fui llamado, con un acierto que no pretendo calificar, no me volví á acordar dél: puse á la ligera la vista en el toletito ya citado, al que no hallé cosa de interés, y no volví á ocuparme de los errores que me pareció encontrar al leerlo. Ni casi lei el relato que «El Cantábrico» hizo de las sesiones del juicio oral, y del artículo de EL AVISADOR poco más me enteré que de lo que con mi humilde personalidad se relaciona.

Y es que no me ocupo de lo que creo ageno á mi esfera de acción, porque tengo mil quebraderos de cabeza con mis obligaciones oficiales y las atenciones de numerosa familia, para disponer de tiempo en entretenimientos que no son de mi incumbencia, y aunque poseo sentimientos altruistas, no llegan al grado con que Tolstoy los exigiera.

Voy ahora á ocuparme de los presuntos errores señalados por el Sr. Larrú. Aparte de los muchos que pueda tener nuestro trabajo, por que no poseemos ninguna exclusiva de infalibilidad, creemos que en esto se equivoca. En la lectura que dimos del informe en el Juzgado ante el Sr. Ballesteros, ninguna observación nos hizo este acerca de los caracteres, que espusimos respecto á la herida y de la circunstancia de atribuir las manchas de los trozos de ropa á sangre y descomposición cadavérica: por eso me extrañó el dato que relativo al hábito exterior durante el levantamiento del cadáver, citó, sino me es infiel la memoria, en el juicio oral, manifestando que no existían manchas en la camisa. En los caracteres que de la herida apuntábamos (Véase el informe, cuya copia pongo á disposición del Sr. Larrú) y en el destrozo de los tejidos en el trayecto de la misma, así como en el despegamiento del borde epidérmico del orificio (del observado en el primer reconocimiento hablo, y no del que presentaba la piel después de sufrir la putrefacción), fundamos nuestras conclusiones. Ese destrozo, ese despegamiento, y la presencia de granitos de pólvora en el orificio, granitos que no podría dejar el culote del proyectil, pues el movi-

miento de propulsión ó de perforación y cuna lo ejerce este por la parte ojival-nos demuestran en conjunto (pues no daríamos importancia á un dato aislado, no siendo de los culminantes), que la distancia á que se hizo el disparo fué menor de un metro. Claro es que nada tenía de particular la falta de salpicaduras en las inmediaciones del orificio estando vestida la región herida; pero si significaban algo las partículas de pólvora en la parte que resultaba descubierta. Con respecto á los demás caracteres, á nuestro entender significaban mucho. El círculo lívido del orificio (lividez que no aparecía en el trozo de piel, como demostración de que el epidermis en ese punto estaba despegado y por lo tanto fué fácil su desprendimiento por las maniobras y alteraciones sufridas después de la exhumación y aun por la putrefacción, que no alteró el resto de epidermis de ese trozo cutáneo), constituyó el primer signo positivo de importancia, para nosotros. Luego vienen los caracteres explosivos de la herida. Mencionaré á este respecto, que al final de un párrafo combatiendo la existencia de estos, dice el Sr. Larrú que no se puede admitir tal argumento como demostración de la distancia del disparo y añade: «la causa de esto (?) que yo conceptúo como un error emitido por los Señores Barsala y Córdoba, estriba en lo siguiente: estos señores han confundido lo que es un proyectil de guerra con el proyectil de armas de uso corriente: han confundido también la cirugía militar con la que pudiéramos llamar *médico-legal*. Y aduce unas razones para hacerlo ver, un tanto incongruentes, por que ni hemos tomado como proyectil de los usados en los fusiles de guerra el de autos, ni comprendo como puede haber incompatibilidad entre la Cirugía militar y la Medicina-legal, al tratar de lesiones producidas por proyectiles lanzados por arma de fuego portátil. La prueba de aquello está precisamente en que para sentir que los efectos explosivos de la herida en cuestión se deben á disparo á corta distancia, tomamos como uno de los datos ó precedentes principales, el alcance del revólver examinado.

Diré ahora que los proyectiles de guerra á distancia de mil ó mil y pico de metros, producen en los tejidos efectos de perforación, siendo las heridas del pulmón y del corazón entonces, heridas de trayecto uniforme, en general, sin que en el órgano últimamente citado se produzcan dilataciones en el orificio de entrada, como las que tratan de explicar los señores Ballesteros y Larrú por circunstancias de la disposición ó estructura y funcionamiento de las fibras del mismo. No señor: en el caso de autos entendemos que los caracteres del trayecto de la herida pulmonar y cardíaca, son explosivos ó de destrozo irregular, producido por la fuerza viva en la zona de la trayectoria ó recorrido que lleva dicho calificativo y en un punto no avanzado de esa zona.

Es, pues, una afirmación gratuita, decir que confundimos un proyectil de guerra con el de revólver Smith de bolsillo. Se nos aseguró que el alcance de este era de 150 metros á 200, teniendo por lo tanto, una zona explosiva de poco más de 7 metros, longitud que es preciso disminuir en el caso actual, porque al chocar el proyectil con un hueso se pierde, sin contribuir á la herida, parte de la fuerza viva al descomponerse transformándose en calor: la fuerza explosiva que queda libre resulta menor de lo que sería sin esta circunstancia en la citada zona de 7 metros, y para que se manifestasen los efectos apreciados con los caracteres descritos en el informe, no hay más solución en mi concepto, que haber sido hecho el disparo á mayor proximidad. La fuerza viva de esos revólvers es de unos 18 á 30 kilogramos (dicha fuerza no se suele medir por metros, como expresa el Sr. Larrú), que es la que un proyectil de Mausser ó de fusil de guerra conserva después de un recorrido de mil ó mil y pico de metros. Para que produzcan efectos explosivos los disparos de dichos revólvers, se necesita, por lo tanto, que obren á boca de jarro ó casi á boca de jarro.

Casi es inútil que insista en hablar de la zona explosiva, sino para decir que no es la que origina un proyectil en nuestros tejidos, como dice el artículo que motiva estas líneas, sino la parte de recorrido en donde se producen efectos de ese nombre al atravesar la bala cuerpos de mediana resistencia. En esa zona el proyectil vá animado de tal fuerza viva (producto de la masa por el cuadrado de la velocidad) que basta á movilizar las partículas de los tejidos heridos convirtiéndolos en pequeños proyectiles, movilización consecutiva á la fuerza transmitida por aquel. Hay pues, más que transmisión de la presión hidráulica, como expresan los trabajos de Van Coler y Scherning: hay proyección de dichas partículas, ocasionando destrozos tanto mayores, cuanto más repletas de líquidos se hallan las partes heridas y cuanto más la distancia del disparo cae dentro de la zona explosiva ó el cuerpo herido se halla cerca de la boca del cañón. Varía esta zona con cada clase de arma y cada género de proyectil, dependiendo el efecto de las condiciones de la misma, de la fuerza explosiva de la pólvora, de la masa y consecuentemente del peso de este. No creo necesario avanzar en disquisiciones impertinentes y ajenas á la competencia del médico, especialmente á la mía.

Con todo esto, formulamos las conclusiones que nos parecieron fundadas en buena lógica: pero el Sr. Larrú fijándose más en otros puntos de vista, consideró procedente para llegar casi á las mismas conclusiones, seguir un camino distinto del emprendido por nosotros; y no solo de este discrepó, porque no estuvo conforme con ninguno de los peritos.

No obstante, al encontrarme ya aquí de vuelta de Santander, oí que modificara sus conclusiones á última hora.

Por su escrito de EL AVISADOR veo que no es así y lo celebro, pues demuestra con ello convicciones firmes, y me congratulo más, porque una valiosa opinión como la suya, sacando igual conclusión que la nuestra, no es grano de anís. Lo difícil es comprender como admitiendo que el disparo fué hecho á quemarropa se nieguen caracteres explosivos en la herida, que son los que principalmente nos sirvieron para emitir la opinión expuesta.

Y termino por no quitar al lector más espacio con cuestiones que estoy seguro de que no le distraerán y para no abusar más tiempo de la benevolencia del Sr. Director del periódico.

CÁRMEN

Defendiéndome del sueño
que mis párpados cerraba
sentado junto al brasero
que *gozamos* en la guardia
me encontraba yo la noche
para tus papás tan fausta,
en que te dió la ocurrencia
de venir á ver España.
Mentira si dijera
que tranquilo me encontraba,
como todo el que es muy poco
ó mejor dicho no es nada,
iba matando las horas
tristes, de la madrugada,
dando vida en mi cerebro
á las más disparatadas
y engañosas ilusiones
que forjó la mente humana
Arreglaba las naciones,
sus rapiñas condenaba
y ¡la mar! ¡la mar de cosas
que no son para contadas.
Me encontraba á la una y media
de la noche mencionada
arreglando de los Boers
la independencia soñada,
cuando ¡zás! hecho una tromba
penetró en la estrecha estancia
donde pasan los colillas
las kilométricas guardias,
tu papá que es todo un hombre

y con voz entrecortada
me pidió (no te figures
que dinero ó cosa análoga)
me pidió á ver si podía
buscarle una *muger sabia*
(*sage femme* como dicen
los franceses, allá en Francia)
porque estabas á la puerta
de la triste vida humana
(vida triste, pero chica
no quiere nadie soltarla)
Empecé por registrarme
los bolsillos por si hallaba
lo que tu papá quería,
pero me encontré sin nada
lo cual visto y como urgía
porque tú prisa llevabas
por venir á ver un barrio
tan precioso como el Alta,
salió un chico disparado
á buscar la *muger sabia*,
tu papá se fué corriendo,
y quedé solo en la guardia
admirando tu bravura
al nacer. Ya me inquietaba
por saber si eras muchacho
ó una chica muy salada
cuando ¡pum! ahí vá tu padre
que con voz temblona lanza
casi casi en mis oídos
estas ó otras palabras.
«Tengo el gusto de ofrecerte
una hija que se llama
Cármén» y añadí yo por mi cuenta
«Esa es una chica guapa
que será rubia, muy rubia
como su papá, ¡caramba!
¡Oh! ¡que cuadro te perdiste
Camencita de mi alma!
Yo, sentado en el brasero,
(no en la lumbre se me traba
con el frío que ahora tengo
esta pluma malhadada)
y mirando el continente,
tu papá hecho una estatua
y calléndole un hilillo
de *satisfactoria* baba,
el perrito de Felipe
dando saltos en la estancia,
un borrico, allá á lo lejos
saludaba alegre, al alba
con rebuznos estridentes
que conmovían el alma,
y en el anchuroso patio
del cuartel, toda la banda
daba al aire las folias
de la mas bella diana
que ha escuchado criatura
como tu. Bella mañana
la primera que has pasado
al nacer Cármén del alma
Todo encanto y poesia
á los hombres nos brindaba;
hasta las vacas lecheras
que á las 6 y media pasan,
parecían mas esbeltas
y su andar lleno de gracia.
Eres montañesa chica
y el ser montañesa, basta
para ser el *non plus ultra*;
y si acaso no te basta
que lo diga este colilla,
ahí está Corral, que ensarta
un discurso al mismo Nuncio
si le lleva la contraria
respectively á que su tierra
es la misma y real Jauja.
Te repito Carmencita
lo de *en antes*. Mala pata
has tenido en que el saludo
que al nacer es de ordenanza
entre todos los chiquillos
de este Regimiento, lo haga
este vate arrinconado
y descortecido. Pasa
una vida muy dichosa
alegre y desahogada
y si acaso te dá un día
por casarte, ten muchacha
la atención de convidarme

porque justo es bella infanta
que me pagues el saludo
que te largo en esta lata.
Con las letras de tu nombre
voy á hacerte unas mijás
de algo así como un horóscopo
ó de predicción gitana.
La *C* es la primera letra
de tu nombre, resalada
y que serás CARINOSA
vaticino en mis cábalas.
Que serás AMABLE niña
dice la *A* y en pos salta
una *R* que asegura
que serás Rica sin tasa;
Y la *M* que prosige
Madre dice, afortunada
La *E* dice Encantadora
y con la *N* que Nada
que desagradable sea
te ha de ocurrir. Ahora chacha
á mamar mucho y aprisa
y á crecer que es lo que mandan
las costumbres de los pueblos
atrasados como España,
pues en otros creo que nacen
los chiquillos ya con barbas.
Recibe pues, el saludo
que esta juventud te manda
y Dios te haga buena hija
que es lo principal.

QUIRAMA

“EL ECO MONTAÑÉS.”

Quienes nos conozcan, quienes hayan leído nuestros humildes escritos, inspirados todos en el amor que á la TIERRUCA profesamos, no extrañarán que dediquemos hoy este espacio en las columnas de El Avisador á comentar, á dolernos de verdad, de la desaparición del excelente é ilustradísimo colega que por espacio de dos años ha venido defendiendo en Madrid los intereses de la Montaña.

Cuando supimos, por carta particular, que iba á cesar la publicación de «El Eco», sentimos algo así como si se tratara de una desgracia que nos afectara de cerca. Y es que teníamos cariño, pero cariño verdadero, al valiente y bien escrito semanario; le teníamos como si fuera cosa propia: le vimos nacer y le fuimos siguiendo en las distintas fases de su desenvolvimiento: asistimos á su triunfo, triunfo total y completo, con la misma alegría que si de algo nuestro se tratara; ¿como pues no sentir su desaparición precisamente en los momentos en que más próspera y floreciente era su vida?

No tratamos de hacer su elogio póstumo; la prensa toda de la Montaña le ha hecho ya suficientemente al dar cuenta de su cesación en la vida periodística, y de otra parte, pocos serán los montañeses amantes de su tierra que no le conocieran, y conociéndole no le hubieran ya juzgado como uno de los periódicos mejor escritos, más independientes y más honrados y que con más afán y perseverancia trabajaran en favor de los intereses de la tierra.

Ninguna otra colonia en Madrid, y cuenta que las hay numerosas y pudientes, consiguieron, como la montañesa, tener un periódico de las condiciones del Eco. Verdad es que el alma de este era el entusiasta montañés Sr. Galvarriato cuyas condiciones envidiables de voluntad y constancia, aparte de otras recomendabilísimas que le caracterizan, hicieron fácil una empresa que en otras manos hubiera con seguridad fracasado apenas iniciada. Intereses particulares, que en nada se relacionan con la vida del periódico, obligan á Galvarriato, bien á pesar suyo, á dejarle; y como no se encuentra fácilmente otra persona que, como él, se sacrifique de aras del amor á la patria chica, y que como él, sepa vencer obstáculos y allanar inconvenientes, al dejar Galvarriato la dirección del Eco, tiene este que desaparecer, con harto sentimiento de todos los buenos hijos de esta Región.

Una idea felicísima, pero de muy difícil realización, vemos en el último número: la de publicar en Madrid una revista montañesa que con el título de «Cantabria» y redactada por cuantos montañeses brillan en los distintos ramos del saber fuera testimonio palpable y fehaciente de la virilidad montañesa. Ojalá haya quien recoja la idea, y podamos en breve deleitarnos con su lectura; pero dudamos de que se lleve á la práctica idea tan simpática y tan conveniente, por que para ello se necesitan dotes no comunes y una fuerza de voluntad que no todos tenemos en el grado que Galvarriato.

Al que cariñosamente saludamos, deseando que, como hasta aquí, siga dando pruebas de su prodigiosa actividad y de su entrañable cariño á la Tierruca, la que hoy más que nunca necesita del concurso de todos sus buenos hijos para que llegue á ser lo que está llamada á ser por sus condiciones y por su historia.

NOTICIAS

Los Jefes y Oficiales del arma de Infante-

ría. de guarnición en esta plaza, celebrarán hoy de modo solemne la fiesta de su Excelsa Patrona, la Concepcion Inmaculada de Maria.

Al efecto. á las siete de la mañana la banda y musica del Regimiento tocará Diana en el patio del cuartel y frente al Gobierno Militar.

A las 11 y cuarto se celebrará en la Iglesia Parroquial una misa solemne. cantándose por la citada música la inspirada composición del maestro Gounod y en el ofertorio se ejecutará el «Tota Pulchra» del mismo reputado compositor.

A la una se reunirán dichos Jefes y Oficiales, presididos por el Excmo. Señor General Gobernador en fraternal banquete, servido por la acreditada fonda de la Bilbaina, habiendoseal efecto decorado convenientemente uno de los salones del Cuartel de San Miguel.

La tropa tendrá un rancho extraordinario, y los sargentos, por su parte se reunirán también en su comedor para cenar juntos.

En el número próximo daremos cuenta detallada de todos estos actos, que resultarán, como no puede menos, brillantísimos, dada la proverbial esplendidez de los que pertenecen á la Valerosa, y el culto que profesan á la que es su Patrona.

Elegantemente encuadradas se venden por poco dinero las obras siguiente: «El judío Errante» «Los Mosqueteres» «La mujer ofendida» «El vizconde de Bragelonne» «El año Cristiano» y por la mitad de su precio «La Historia de España» por don Modesto La fuente, que consta de 25 tomos, nueva.

El pasado viernes falleció en esta Villa nuestro querido amigo el digno Director del Establecimiento Penal, D. José Martos confortado con los auxilios de la Religión.

A los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebraron ayer sabado, en la Iglesia Parroquial, como á la conducción del cadáver al Cementerio que tuvo lugar una vez terminados aquellos, asistió numerosa y escogida concurrencia, que puso de manifiesto las muchas simpatías con que entre nosotros contaba el finado.

A su distinguida esposa y al resto de la familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Talonarios perforados para la lotería de Navidad.

Esta noche tendrá lugar un magnífico baile en los salones de «La Juventud Santoñesa», con el que la Junta Directiva obsequia á los socios.

Con objeto de asistir al bautizo de su sobrino, el hijo de los Sres. de Andujar, ha llegado á Santoña nuestro particular amigo el

distinguido Teniente de Cazadores de Estella D. Rafael Espino, al que damos la más cordial bienvenida.

El exceso de original nos impide publicar como deseábamos la salutación que al pequeño Andujar teníamos preparada, y que publicaremos en el número del Domingo.

MIL PÉSETAS al que presente Causula, de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Se venden toda clase de cuerdas para aparejos de besugos, y piezas, clases especiales.

Dirijirse á JOSÉ BONET Santoña.

Nuestro querido amigo el profesor normal auxiliar de la escuela pública de niños ha establecido en su domicilio una clase particular para los niños que quieran perfeccionar sus conocimientos ó para las personas que quieran ampliar las nociones adquiridas.

Dada la ilustración del citado profesor esperamos que dicha clase se verá concurrida, para bien de los discípulos y satisfacción del maestro.

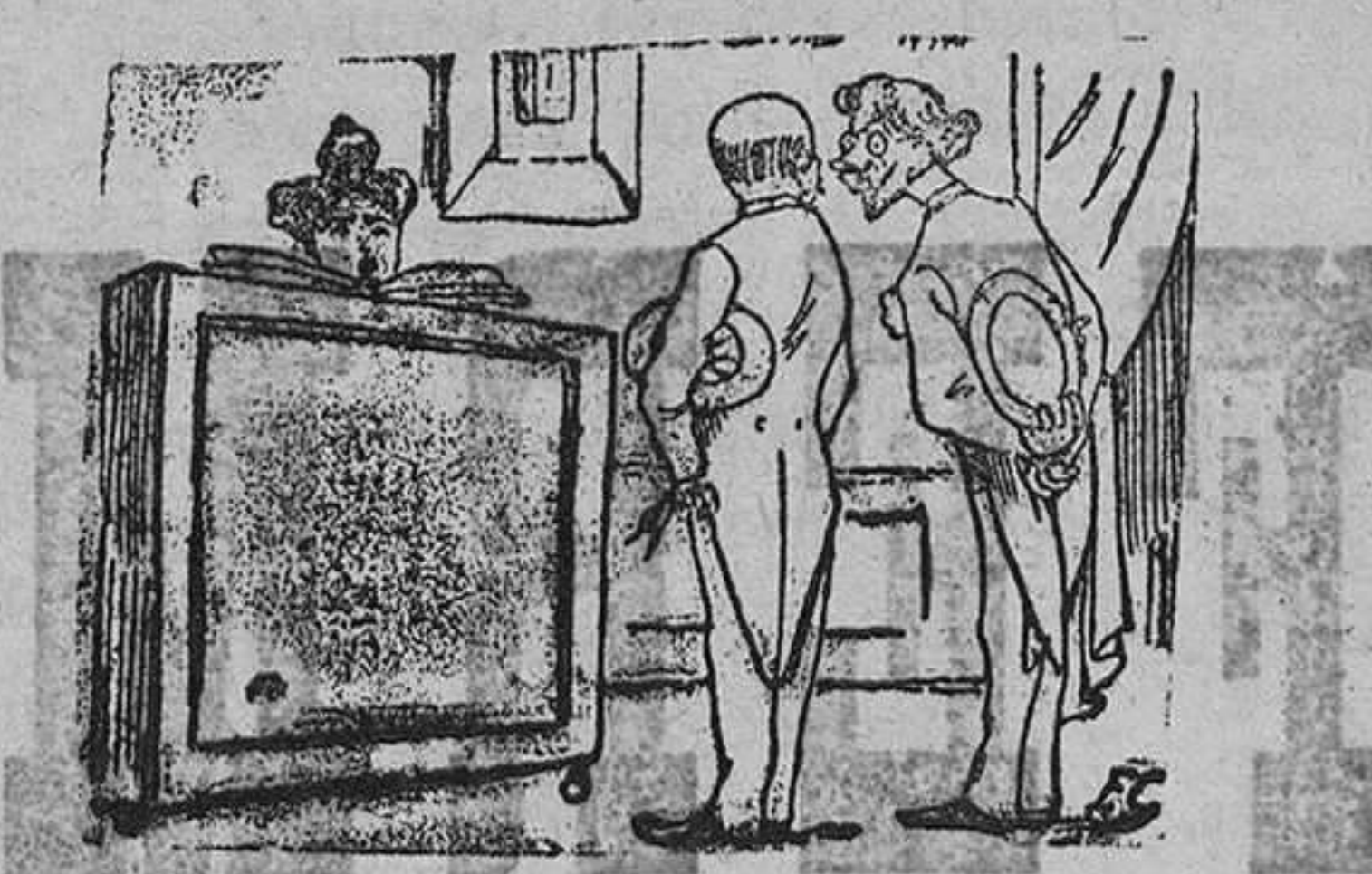
Clases particulares; ampliación y perfeccionamiento de la primera enseñanza por el profesor normal D. José Plata Gutierrez.

Plaza de la Constitución N.º 1 De 5 á 7 de la tarde

Se vende por un precio muy arreglado una guerrera de teniente coronel nueva, En esta imprenta informaran.

En la imprenta de este periódico se reciben encargos de sellos de Cautchut á precios muy económicos.

**



—Tiene un magnífico metal de voz.
—No soy de esa opinión.
—Pues creame á mi. Ya ve usted, yo entiendo mucho de metales, y además tengo minas.
Fogoso.
IMP. DE EL AVISADOR. SANTOÑA

Folleto de EL AVISADOR. (3)

NUEVA TÁCTICA

son exactamente iguales á los actuales existiendo en el Proyecto las voces de *A la carrera—Mar*; voces que se emplean cuando hayan de recorrerse cortas distancias para salvar zonas peligrosas, y por las cuales los soldados marchan á toda velocidad conservando su puesto en la hilera.

También adopta el Comandante Burguete las marchas de *desenfilada* cuyas voces de *frente en desenfilada—Mar*, sirven como ellas indican para que el soldado marche inclinado desenfilándose con el terreno de las vistas. Su penoso modo de verificarse, exige una gran costumbre en el soldado para ellas.

Admite como posiciones del soldado, las de *en cuchillas tendido sentado y rodilla en tierra*, exigiendo en todas ellas, como lo hemos visto realizado en la compañía del Regimiento del Rey, una rapidez y una agilidad casi de acróbatas.

En las marchas y alineaciones se observan los principios que en nuestro Reglamento.

Las variaciones de frente y dirección se verifican también con las mismas voces y principios, pero las primeras es decir las variaciones de frente, se consideran como el paso ó cambio de una formación á otra; de la hilera á la fila ó viceversa, á un costado cualquiera.

Son los únicos movimientos del orden concentrado de la escuadra. Pasar de la hilera á la fila, para lo cual se mandara derecha ó izquierda, y viceversa pasar de la fila á la hilera, en cuyo caso, bastará dar las voces respectivas.

Movimientos del manejo de arma. Hemos observado lo siguiente: Las posiciones de *firme descanso en su lugar*, arma *colgada suspendida y presentada* son iguales á las hoy en vigor.

El arma presentada sirve para toda clase de honores á fué firme, y para saludo de centinelas durante el día. El arma colgada se llevará siempre en marchas y desfiles: en estos se mandará; *vista á la derecha ó izquierda* al pasar ante quien se desfila y los soldados volverán la cabeza y llevaran el brazo izquierdo hasta tocar con la mano extendida el hombro derecho, volviendo á la primitiva posición á la voz de *frente*.

No existen las posiciones de *tercen y sobre el hombro*. El movimiento de *afiancen* se hace en dos tiempos sin uniformidad, desde la posición de descansan. Este movimiento y su inverso solo son aplicables por los centinelas.

Armar y embainar el cuchillo son en voces y ejecución iguales á los de la táctica actual.

En *En guardia y calen*, movimientos sin voces que los dispongan se enseñan individualmente y solo sirven para marchas en el momento que se ordene el *abordaje*, de una posición, el segundo y el primero para el momento de hacer alto, en el acto del choque.

La *esgrima y gimnasia* deben verificarse individualmente y con reglamentos especiales que se determinen.

Gargas y Fuegos se practican como en el actual Reglamento. En cuanto á los últimos recordaremos, que el comandante Burguete, en contraposición con nuestro Reglamento, no considera al fuego como el *elemento principal de combate*. Para él el principal elemento es el hombre; el fuego es el *principal auxiliar de la marcha*.

Recomienda gran practica en los ejercicios de puntería y la colocación del arma en el *seguro* siempre que se mande *alto el fuego* háyase ó no de continuar.

Considera como mejor instruida á la escuadra más maniobrera, es decir á la que *logre mas velocidad y resistencia en recorrer distancias*.

Orden abierto ó desplegado. Así como la hilera es la formación normal de la escuadra en orden concentrado, del mismo modo la fila lo es del desplegado y á ella nos vamos á referir. Ya dijimos que en el concentrado la fila servia únicamente para revistas, y explicamos el paso de la hilera á la fila á un costado.

Para pasar del orden concentrado al desplegado, bastará pues pasar de la hilera á la fila al frente: lo cual se verificará con las voces *Por la derecha ó izquierda en guerrilla—Mar*.

La reunión se verifica con las voces *ARunirse—Mar* y dando media vuelta todos los hombres menos el de base que es el de cabeza se deshará el movimiento anterior. El cabo dará frente á la base y alineara en sentido del fondo.

Se continuará

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

Precios de suscripción

EN SANTONA, trimestre	1 peseta
Semestre	1.75
FUERA DE SANTONA, trimestre	1.25
Semestre	2
ULTRAMAR, Semestre	4

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. a precios convencionales. Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

DE ESTE PERIÓDICO

BOLOSAS
de ultramarinos y confiterías
En la Imprenta y Librería

ULTRAMARINOS

de
FERMIN HERNANDEZ
VINO BOTELLADO DE LA COMPAÑIA VINICOLA
RIOJA CLARETE
Rentería Reyes número 1.

IMPRENTA LIBRERIA

Y ENCUADERNACIÓN

de FERMIN HERNANDEZ

Rentería Reyes núm. 1.

SANTONA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares. Especialidad en esquelas de defunción, facturas, membretes, folletos talonarios targetas de visita y prospectos de todas clases. Asi mismo se hacen encuadernaciones de obras por suscripción, periódicos y libros para el comercio á precios económicos

Gran surtido en estuches de papel y en paquetes, rayado y de luto sobres de todas clases y tamaños papel pautado, libros y menaje para esquelas, colecciones de cuentos, papeles dorados y de fantasía blancos de hilo y continuos de las mejores fábricas cartulinas. Objetos de escritorio lacres, vades, eschibanias, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, copiadore, y tinta de sellos y para copia-cartas. Objetos de dibujo, lapiceros, estuches de matemáticas, escuadras, platillos gomas, esfuminos carbocillo, y tinta china

Gran surtido en devocionarios:

Variado surtido de devocionarios elegantísimos titulados: Pan de Gloria, Tesoro Antoniano, Guia de Cielo, La Voz del Espíritu Santo, La Llave del cielo, Los siete Domingos de San José con misa Joya de Cristiano, Estrella Guia del Cristiano, y Visitas al Santísimo, á precios muy reducidos

NUEVA TACTICA

1.

EL ECO MONTAÑÉS

QUERAMA